CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 21 AL 25 DE SEPTIEMBRE



Sadith Perez

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

TRANSPARENCIA QUE INSPIRA CONFIANZA

PRESENTACIÓN

La Semana de Representación es el periodo destinado a que los integrantes de la Cámara de Diputados mantengamos contacto directo con la ciudadanía y conozcamos, en el propio territorio, sus principales necesidades, preocupaciones y demandas. Este espacio permite fortalecer la relación entre la representación parlamentaria y la población, así como desarrollar acciones de fiscalización, coordinación y seguimiento dentro de las competencias del Congreso de la República.

En este marco, como diputada y representante de la región Puno, desarrollé mi Semana de Representación correspondiente al periodo del 21 al 25 de septiembre de 2026, trasladándome a mi circunscripción electoral para mantener contacto directo con la población, autoridades, instituciones y organizaciones de la región.

Durante estas jornadas realicé visitas de fiscalización, reuniones de trabajo, atención a la ciudadanía y coordinación con autoridades e instituciones, con el propósito de conocer directamente las principales problemáticas de la región Puno, recoger sus demandas y promover las acciones correspondientes desde el ámbito parlamentario.

El presente informe tiene por finalidad dar cuenta de las actividades desarrolladas, los temas abordados y los principales resultados obtenidos durante esta Semana de Representación, en cumplimiento de mis funciones parlamentarias y de lo dispuesto en el Oficio Circular N.° 003-2026-2027-ADP-OM/CR, correspondiente a la Semana de Representación del periodo señalado.

Sadith Perez

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

TRANSPARENCIA QUE INSPIRA CONFIANZA

Lima, 15 de setiembre de 2026

V°B° M. PLANUEVA Área de Despacho Parlamentario

V°B° L. PALMA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

V°B° G. PAZ Dirección General Parlamentaria

Oficio Circular 003-2026-2027-ADP-OM/CR

Señor(a) senador(a)
(60 SENADORES)
Señor(a) diputado(a)
(130 DIPUTADOS)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, en la sesión de la Comisión Directiva del Congreso celebrada el 14 de setiembre de 2026, se dispuso establecer que las semanas de representación, correspondientes a los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2026, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso f) del artículo 26 de los reglamentos de ambas cámaras, se realizarán en las siguientes fechas:

SEMANA DE REPRESENTACIÓN	FECHAS
Setiembre 2026	Del lunes 21 al viernes 25 de setiembre de 2026
Octubre 2026	Del lunes 12 al viernes 16 de octubre de 2026
Noviembre 2026	Del lunes 2 al viernes 6 de noviembre de 2026
Diciembre 2026	Del lunes 14 al viernes 18 de diciembre de 2026

Con esta ocasión reitero a usted, señor(a) senador(a) y señor(a) diputado(a), la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor
Congreso de la República

c.c.: Dirección General de Administración

REGIÓN PUNO

DEL 21 AL 25 DE SEPTIEMBRE



LUNES 21 DE SEPTIEMBRE

VISITA DE FISCALIZACIÓN "INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA JOSÉ ANTONIO ENCINAS DE SALCEDO PUNO"



A raíz de las denuncias públicas difundidas en medios de comunicación sobre problemas de acreditación, infraestructura y pérdida de terrenos por invasiones, y en el marco de mis funciones de fiscalización, realicé una visita al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Antonio Encinas" de Salcedo, en Puno. Allí me reuní con el director general, señor Marcial Vilcanqui Pérez.

Durante la reunión, el director confirmó que el instituto enfrenta serios problemas en sus predios, pues los invasores han ido reduciendo la extensión de sus terrenos. Pese a ello, la institución tiene identificados tres predios: uno de 64 hectáreas, donde se encuentra la casona antigua; otro de 62 hectáreas; y un tercero de 1 hectárea, que fue asignado a la ESFA mediante una resolución de la DREP, sin haber pedido la opinión del instituto, que es el propietario.



INFRAESTRUCTURA Y ACREDITACIÓN

El predio del instituto es compartido con el Colegio Militar, al que se brindó apoyo en 2016. Sin embargo, hasta la fecha, la institución militar no ha desocupado el terreno, lo que representa un obstáculo para la acreditación. En esta área está proyectada la construcción de la nueva infraestructura con financiamiento del BID, requisito principal para acreditarse.



Ante esta situación, el instituto viene elaborando un plan de contingencia para adecuar ambientes y accesos, aunque no cuenta con presupuesto para ejecutarlo. Asimismo, ha coordinado con el Gobierno Regional un plan de mantenimiento que incluya rampas, servicios higiénicos y mobiliario escolar.





ACCESIBILIDAD Y FORMACIÓN AGROPECUARIA

Asimismo, se identificó la falta de condiciones adecuadas para las personas con discapacidad y diversas necesidades en los espacios destinados a la formación agropecuaria, aspectos que requieren atención para garantizar mejores condiciones de aprendizaje.

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA

Posteriormente, con el financiamiento del BID, deberá ejecutarse el proyecto de infraestructura, cuya inversión se estima actualmente en S/ 133 millones.
Finalmente, como parte de la labor de fiscalización, se solicitó a la DRE Puno información sobre la problemática del saneamiento físico-legal de los predios y sobre el predio en conflicto con la ESFA.









MARTES 22 DE SEPTIEMBRE

ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



VISITA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Realicé una visita a diversos medios de comunicación de la ciudad de Juliaca, entre ellos Radio Exitosa, donde informé sobre las acciones desarrolladas y recogí las principales preocupaciones y demandas de la población.

DIÁLOGO CON MEDIOS LOCALES

Asimismo, visité otros medios de comunicación locales de Juliaca, donde fortalecí el contacto con la ciudadanía y difundí el trabajo de representación y fiscalización que vengo realizando en la región Puno.



MARTES 22 DE SEPTIEMBRE

AUDIENCIA CON DIRIGENTES Y RONDEROS DE LA ZONA NORTE DE PUNO, DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, Y AUTORIDADES LOCALES DEL DISTRITO DE QUILCAPUNCO

REUNIÓN CON DIRIGENTES Y AUTORIDADES

Me constituí en el distrito de Quilcapunco, provincia de San Antonio de Putina, donde sostuve una reunión con el presidente de presidentes, Richard Cipriano Ticona, presidentes de comunidades, tenientes gobernadores, ronderos y dirigentes de Pedro Vilcapaza, Sina, Ananea y Quilcapunco. También participaron el prefecto provincial y el alcalde de Quilcapunco, señor Pedro Álvarez Moya.









MARTES 22 DE SEPTIEMBRE

DEMANDAS PLANTEADAS

Escuché las principales demandas de la población, entre ellas los proyectos de pistas y veredas con CUI 2604077 y CUI 2604468, la entrega de casitas calientes, mayor seguridad y patrullaje en la carretera hacia Ananea y La Rinconada, el mantenimiento de la carretera San Antonio de Putina-Ananea y la creación de un nuevo colegio público.



GESTIONES REALIZADAS

Como DIputada de la República, solicité al Ministerio de Vivienda una audiencia para abordar las demandas planteadas. Asimismo, solicité al Ministerio de Transportes y Comunicaciones un informe sobre las acciones previstas y ejecutadas para el mantenimiento del tramo de la carretera San Antonio de Putina-Ananea.







MIERCOLES 23 DE SEPTIEMBRE

AUDIENCIA CON ESTUDIANTES, DOCENTES Y AUTORIDADES LOCALES EN EL IEST DE CABANILLAS Y FISCALIZACIÓN AL CENTRO DE SALUD DE CABANILLAS

Visité el IEST de Cabanillas, donde me reuní con su director, Víctor Lima Condori, estudiantes, docentes y autoridades locales, entre ellas el alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Prof. Jesús Quispe Mamani.



LICENCIAMIENTO Y PERSONAL

Durante la reunión, recogí las principales demandas de la comunidad educativa, entre ellas la necesidad de concretar el licenciamiento y una mayor atención de la DRE Puno, especialmente en la asignación de docentes y personal para las dos especialidades que ofrece el instituto.
Los docentes señalaron que, ante la falta de personal, deben asumir labores de servicios múltiples y solicitaron mayores plazas docentes y personal de servicio.





MIERCOLES 23 DE SEPTIEMBRE

OBRA RETRASADA

Estudiantes, docentes y autoridades expresaron su preocupación por el lento avance del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Educación Superior del Instituto Superior Tecnológico Público de Cabanillas” (CUI N.° 2570978), a cargo del Gobierno Regional de Puno.
Según el SSI del MEF, el proyecto registra un avance físico del 56 %, lo que genera preocupación por la demora en la ejecución de la infraestructura.

SALUD | CENTRO DE SALUD DE CABANILLAS

Fiscalicé el Centro de Salud de Cabanillas y constaté las condiciones precarias en las que trabajan médicos, personal de enfermería y asistentes. El establecimiento cuenta con ambientes prefabricados, puertas deterioradas y espacios de material rústico en avanzado estado de deterioro, con riesgos frente a inundaciones y un posible colapso.

- El médico encargado, Dr. Alex Chino Choque, informó que el terreno para el nuevo establecimiento ya cuenta con saneamiento físico-legal. El alcalde manifestó su compromiso de culminar el perfil del proyecto e iniciar la elaboración del expediente técnico.
- Es urgente la intervención del programa de infraestructura del Ministerio de Salud. Según lo informado durante la visita, Defensa Civil ya habría declarado inhabitable la actual infraestructura, por lo que se requieren medidas urgentes para garantizar la seguridad de pacientes y personal.





JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE

BANCADA PUNO

AUDIENCIA CON LAS AUTORIDADES ORIGINARIAS DE LA REGIÓN PUNO



Me reuní con autoridades originarias de Puno, junto con la bancada de Puno, para escuchar directamente sus preocupaciones, propuestas y demandas. Participaron Vladimir Tintaya Chuquimamani, Juan Nemecio Pacho (Apu Mallku), Emeterio Chura Mamani (Jiliri Huayqui), del Consejo de Autoridades Originarias, además de otros líderes comunales y originarios.



AGUA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Entre sus principales pedidos, expresaron su preocupación por el déficit hídrico que afecta a las comunidades y sus actividades productivas, y solicitaron soluciones concretas y sostenibles. También rechazaron la concesión de tierras comunales y pidieron la derogatoria de la Ley 32293, así como la recuperación de la Reserva Natural Lupaca Aymara.

Asimismo, plantearon la descontaminación urgente de los ríos, entre ellos el Huenque, por su impacto en la salud, la agricultura y la ganadería.

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE

BANCADA PUNO

En materia educativa, exigieron que la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se mantenga como política educativa para preservar la lengua y la identidad de sus pueblos. Asimismo, pidieron que el SERNANP establezca un diálogo permanente y respetuoso con las comunidades en cuyos territorios se ejecutan acciones de conservación. Finalmente, solicitaron que se reconozca mediante bonos la labor de los tenientes gobernadores. Como representante, a través de la bancada de Puno, me comprometo a canalizar estas demandas ante las instancias correspondientes, darles seguimiento y seguir trabajando de la mano con las autoridades originarias en defensa de sus derechos y del desarrollo de la región Puno.









VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE

Fiscalización a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Puno S.A.A.

En el marco de mis funciones de fiscalización, me constituí en las instalaciones de Electro Puno S.A.A. para verificar sus condiciones de funcionamiento, la disponibilidad de su personal y el estado de su infraestructura. Durante la visita se constató la ausencia del gerente general, por lo que fuimos atendidos por la señora Olga Velásquez, jefa de Talento Humano, quien brindó la información solicitada en representación de la administración. Se observó que el personal se encontraba incompleto; según lo informado, algunos trabajadores gozaban de permisos autorizados y otros se hallaban en comisión de servicios fuera de la sede.

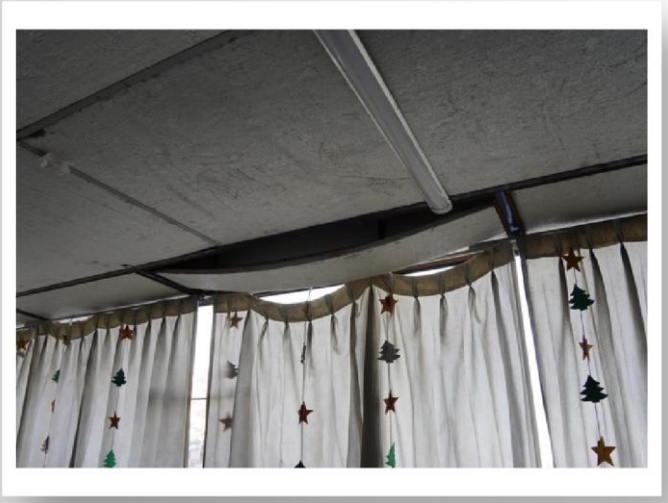






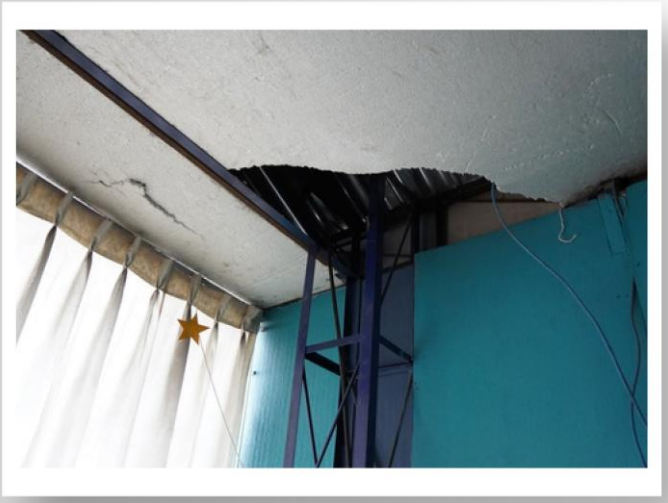


INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS



Asimismo, se evidenció que el personal labora en ambientes reducidos, con hacinamiento y espacios deteriorados, lo que afecta la comodidad, seguridad y eficiencia en el desempeño de sus labores, y podría representar un riesgo para trabajadores y usuarios. La señora Velásquez manifestó que la empresa depende del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), por lo que cualquier mejora, ampliación o remodelación requiere su aprobación y la asignación de recursos.





De manera general, se informó sobre los programas que administra la empresa, entre ellos el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), que beneficia a más de 93 774 familias. Respecto a los proyectos de inversión, la información brindada fue de carácter genérico, sin mayor detalle sobre su estado ni avance.

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE



RECONOCIMIENTO Y CONFRATERNIDAD

En el marco de mi función de representación, participé en la actividad por el Día de la Juventud, un espacio que me permitió compartir un momento de encuentro y confraternidad con los jóvenes, reconociendo el papel que cumplen en distintos espacios de nuestra región.



PROPUESTA POR EL PRIMER EMPLEO

En este espacio presenté mi proyecto de ley orientado a promover el primer empleo formal para jóvenes menores de 30 años, como una propuesta vinculada a la generación de oportunidades laborales.



MÁS OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

La jornada reafirmó la importancia de seguir escuchando a la juventud y recogiendo sus propuestas. Los jóvenes merecen oportunidades, participación y espacios donde sus demandas puedan ser atendidas y su voz tenga presencia en el Parlamento.

ACCIONES REALIZADAS

DESDE MI DESPACHO

01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Oficio N.° 0066-2026-2027/JSPQ-CD



SADITH PEREZ QUISPE
Diputada de la República

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 24 de setiembre de 2026

OFICIO N.° 0066-2026-2027/JSPQ-CD

Señor:
MAURICIO FERNANDO ARNILLAS GONZALEZ
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Presente. –

Asunto: Solicitud de información y reunión de trabajo.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle tenga a bien disponer, en el marco de sus competencias, que se me remita información sobre los siguientes puntos:

1. Situación actual del proyecto Wasiyimi "Casitas Calientes" para el distrito de Quilcapuncu.
2. Situación de los proyectos de mejoramiento de la movilidad urbana en las vías locales de los barrios Miraflores y Alto Alianza (CUI 2604077), y de los barrios 26 de Noviembre y Unión Quilca (CUI 2604468), del distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno.

El presente pedido de información y solicitud de reunión de trabajo tiene por finalidad realizar el seguimiento parlamentario a las demandas recogidas el 22 de septiembre durante la visita y audiencia con la población, tenientes gobernadores, presidentes de comunidades y las autoridades del distrito de Quilcapuncu. Asimismo, se fundamenta en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, así como en los literales a), b), c) y d) del artículo 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se remite copia del presente oficio a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conforme a lo dispuesto en el literal e) del artículo 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quedando a la espera de su atención dentro del plazo correspondiente, bajo apercibimiento de que, de no recibirse respuesta, se proceda a la reiteración del pedido conforme al literal f) del citado artículo.

Finalmente, aprovecho la presente para solicitar se programe una reunión de trabajo para el día viernes 2 de octubre, a la cual mi despacho asistirá acompañado por las autoridades del distrito de Quilcapuncu.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

SADITH PEREZ QUISPE
Diputada de la República

PUNTOS CLAVE

- Situación del proyecto Wasiyimi "Casitas Calientes" para Quilcapuncu.
- Proyectos de movilidad urbana en Miraflores, Alto Alianza, 26 de Noviembre y Unión Quilca.
- Solicitud de reunión de trabajo para el 2 de octubre con autoridades del distrito de Quilcapuncu.

02 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Oficio N.° 0067-2026-2027/JSPQ-CD



SADITH PEREZ QUISPE
Diputada de la República

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 24 de setiembre de 2026

OFICIO N.° 0067-2026-2027/JSPQ-CD

Señor:
JOSE ANGELLO TANGHERLINE CASAL
Ministro de Transportes y Comunicaciones
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN
Presente. –

Asunto: Pedido de información.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en el marco de mi semana de representación correspondiente al mes de setiembre, hacer de su conocimiento que he tomado conocimiento de diversas quejas de la población respecto del deficiente mantenimiento del corredor vial que comprende la ruta hacia las localidades de San Antonio de Putina y Ananea, a cargo de la concesionaria Mota-Engil Perú S.A. En atención a ello, solicito a usted, con carácter de urgencia, se sirva remitir la siguiente información: i) Estado actual del mantenimiento del corredor vial, ii) Copia del contrato de concesión suscrito con Mota-Engil Perú S.A., así como de sus adendas de existir, precisando las condiciones contractuales, el plazo de vigencia y ejecución, y la identificación del supervisor o entidad supervisora del contrato.

El presente pedido de información y solicitud de reunión de trabajo tiene por finalidad realizar el seguimiento parlamentario a las demandas recogidas el 22 de septiembre durante la visita y audiencia con la población, tenientes gobernadores, presidentes de comunidades y las autoridades del distrito de Quilcapuncu. Asimismo, se fundamenta en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, así como en los literales a), b), c) y d) del artículo 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se remite copia del presente oficio a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conforme a lo dispuesto en el literal e) del artículo 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quedando a la espera de su atención dentro del plazo correspondiente, bajo apercibimiento de que, de no recibirse respuesta, se proceda a la reiteración del pedido conforme al literal f) del citado artículo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

SADITH PEREZ QUISPE
Diputada de la República

PUNTOS CLAVE

- Estado actual del mantenimiento del corredor vial San Antonio de Putina y Ananea.
- Copia del contrato de concesión con Mota-Engil Perú S.A. y sus adendas.
- Plazo de vigencia, ejecución e identificación del supervisor del contrato.

ACCIONES REALIZADAS

DESDE MI DESPACHO

03 GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Oficio N.° 0068-2026-2027/JSPQ-CD

24 de septiembre de 2026



SADITH PEREZ QUISPE
Diputada de la República

Lima, 24 de setiembre de 2026

OFICIO N.° 0068-2026-2027/JSPQ-CD

Señor:
RICHARD HANCCO SONCCO
Gobernador Regional
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Presente. –

Asunto: Pedido de información.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en el marco de mi semana de representación correspondiente al mes de setiembre, informarle que he tomado conocimiento del retraso en la ejecución del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Educación Superior del Instituto Superior Tecnológico Público de Cabanillas, Distrito de Cabanillas, Provincia de San Román, Departamento de Puno" (CUI N.° 2570978). En atención a ello, solicito a usted, con carácter de urgencia, se sirva remitir la siguiente información: i) Estado actual de la ejecución de la obra, ii) motivos que han originado la demora en su ejecución, iii) Plazo de culminación y entrega de la mencionada obra a la comunidad educativa.

El presente pedido de información tiene por finalidad realizar el seguimiento parlamentario a las demandas recogidas el 23 de septiembre durante la visita y audiencia con los docentes, alumnos, tenientes gobernadores, y las autoridades del distrito de Cabanillas. Asimismo, se fundamenta en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, así como en los literales a), b), c) y d) del artículo 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se remite copia del presente oficio a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conforme a lo dispuesto en el literal e) del artículo 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quedando a la espera de su atención dentro del plazo correspondiente, bajo apercibimiento de que, de no recibirse respuesta, se proceda a la reiteración del pedido conforme al literal f) del citado artículo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

SADITH PEREZ QUISPE
Diputada de la República

PUNTOS CLAVE

- Estado actual de la ejecución del proyecto del IEST de Cabanillas (CUI N.° 2570978).
- Motivos de la demora en su ejecución.
- Plazo de culminación y entrega de la obra a la comunidad educativa.

04 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

Oficio N.° 0061-2026-2027/JSPQ-CD



SADITH PEREZ QUISPE
Diputada de la República

Lima, 21 de setiembre de 2026

OFICIO N.° 0061-2026-2027/JSPQ-CD

Señor:
FELIX RODRIGUEZ QUISPE
Director Regional de Educación de Puno
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

Presente. –

Asunto: Solicitud de información

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, a la vez, solicitarle tenga a bien disponer, en el marco de sus competencias, se me remita información sobre lo siguiente:

1. El estado situacional del proceso de saneamiento físico-legal de los terrenos del Instituto Superior Tecnológico "JAE" de Puno, detallando las acciones realizadas hasta la fecha, la etapa en la que se encuentra el trámite y las gestiones pendientes para su formalización registral.
2. Copia de la Resolución mediante la cual se dispuso la asignación de uno de los predios a favor de la Escuela Superior de Formación Artística (ESFA) de Puno, así como información sobre el estado actual de dicho trámite.

El presente pedido tiene por finalidad realizar el seguimiento parlamentario a las demandas recogidas durante la visita efectuada al Instituto Superior Tecnológico "JAE" de Puno. Asimismo, se fundamenta en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, así como en los literales a), b), c) y d) del artículo 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se remite copia del presente oficio a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conforme a lo dispuesto en el literal e) del artículo 159° del Reglamento de la Cámara de Diputados, quedando a la espera de su atención dentro del plazo correspondiente, bajo apercibimiento de que, de no recibirse respuesta, se proceda a la reiteración del pedido conforme al literal f) del citado artículo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

SADITH PEREZ QUISPE
Diputada de la República

PUNTOS CLAVE

- Saneamiento físico-legal de los terrenos del IEST "JAE" de Puno.
- Acciones realizadas, etapa del trámite y gestiones pendientes para su formalización registral.
- Resolución de asignación de un predio a favor de la ESFA de Puno y estado actual del trámite.

ACCIONES REALIZADAS

DESDE MI DESPACHO

05 **FONAFE**

Oficio N.° 0069-2026-2027/JSPQ-CD

28 de septiembre de 2026



Lima, 28 de setiembre de 2026

OFICIO N.° 0069-2026-2027/JSPQ-CD

Señor:
PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO
Director Ejecutivo
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO
Presente. –

Asunto: Pedido de información.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle que tenga a bien disponer, en el marco de sus competencias, la remisión de información respecto de los siguientes puntos:

- Relación de las inversiones que ejecuta la empresa Electro Puno S.A.A. en la región Puno, correspondientes al Plan de Inversiones vigente y a los presupuestos de los años 2025 y 2026, indicando, para cada una de ellas, lo siguiente: Nombre del proyecto o inversión, Código Único de Inversiones (CUI), de corresponder, Ubicación, precisando provincia y distrito, Monto de inversión programado, Fuente de financiamiento, Fecha prevista de inicio y término, Avance físico y financiero, Monto ejecutado a la fecha, Etapa en la que se encuentra: formulación, expediente técnico, licitación, ejecución, culminada o liquidada, Modificaciones de plazo o presupuesto, de corresponder, indicando las razones que las sustentan.
- Relación de las inversiones paralizadas, retrasadas o que presenten observaciones, precisando, en cada caso, las causas que hayan originado dicha situación y las acciones adoptadas o previstas para su reactivación, culminación o subsanación.

El presente pedido de información tiene por finalidad realizar el seguimiento parlamentario de los asuntos recogidos el 25 de septiembre, durante la semana de representación en el marco de fiscalización a la empresa Electro Puno S.A.A. Asimismo, el presente pedido se formula al amparo de lo dispuesto en el Art. 96 de la Constitución Política del Perú, así como en los lit. a), b), c) y d) del Art. 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se remite copia del presente oficio a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conforme a lo dispuesto en el lit. e) del Art. 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quedando a la espera de su atención dentro del plazo correspondiente. En caso de no recibirse respuesta, se procederá a reiterar el pedido, de conformidad con lo establecido en el lit. f) del citado artículo.

PUNTOS CLAVE

- Relación de las inversiones que ejecuta Electro Puno S.A.A. en la región Puno.
- Estado, avance físico y financiero, monto ejecutado y etapa de cada inversión.
- Inversiones paralizadas, retrasadas u observadas, sus causas y acciones previstas.

06 **FONAFE**

Oficio N.° 0070-2026-2027/JSPQ-CD

28 de septiembre de 2026



Lima, 28 de setiembre de 2026

OFICIO N.° 0070-2026-2027/JSPQ-CD

Señor:
PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO
Director Ejecutivo
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO
Presente. –

Asunto: Pedido de información sobre el proceso de selección de directores.

De mi mayor consideración:
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle que tenga a bien disponer, en el marco de sus competencias, la remisión de información respecto de los siguientes puntos:

- Procedimiento seguido para la selección y designación de directores y gerentes, precisando si hubo convocatoria o concurso público, la conformación del comité o entidad evaluadora, los resultados de la evaluación y la normativa aplicada, incluidos los lineamientos y directivas de FONAFE sobre la materia.
- Informe de las acciones de supervisión que FONAFE haya realizado sobre estos procesos de designación, así como de las observaciones, denuncias o reclamos que haya recibido, con las medidas adoptadas.

El presente pedido de información tiene por finalidad realizar el seguimiento parlamentario de los asuntos recogidos el 25 de septiembre, durante la semana de representación, en el marco de la fiscalización a la empresa Electro Puno S.A.A. Asimismo, el presente pedido se formula al amparo de lo dispuesto en el Art. 96 de la Constitución Política del Perú, así como en los lit. a), b), c) y d) del Art. 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados (RCD). Se remite copia del presente oficio a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conforme a lo dispuesto en el lit.e) del Art. 159 del RCD, quedando a la espera de su atención dentro del plazo correspondiente. En caso de no recibirse respuesta, se procederá a reiterar el pedido, de conformidad con lo establecido en el lit. f) del citado artículo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

SADITH PEREZ QUISPE
Diputada de la República

PUNTOS CLAVE

- Procedimiento seguido para la selección y designación de directores y gerentes.
- Convocatoria, comité o entidad evaluadora, resultados y normativa aplicada.
- Acciones de supervisión de FONAFE, observaciones, denuncias o reclamos y medidas adoptadas.



Sígueme en: Sadith Perez
Escríbeme a: jperezq@congreso.gob.pe
Teléfono: (01)311-7777 Anexo 7332